

DIPLOMADO EN TECNOLOGÍA Y REGULACIÓN

I. PRESENTACIÓN.

El impulso a la actividad empresarial es un objetivo primordial en tiempos como los que corren. La labor de todos los profesionales involucrados debe orientarse a manejar las normas que buscan alcanzar esta meta. Con este fin abordaremos desde una perspectiva práctica, materias que influyen directamente en un aumento de valor de la empresa Propiedad Industrial y Derecho de Autor, ilustrando cómo identificar y proteger sus activos intangibles. En este mismo contexto, proponemos ponernos al día con la nueva regulación que se avecina en materia de Protección de Datos Personales, en conjunto con la nueva institucionalidad que busca homologar nuestra legislación con estándares internacionales. A su vez, la empresa debe enfrentar la presencia de nuevos Contratos Tecnológicos y reconocer las normas legales sobre Ciberseguridad. Estar al día y manejar estas materias crearán una diferencia frente a la competencia y los nuevos desafíos de la industria.

II. OBJETIVOS

- Los profesionales involucrados con la toma de decisiones dentro de la empresa, deben estar familiarizados con la Propiedad Industrial, Derecho de Autor, Contratos Tecnológicos y Ciberseguridad.
- Deberán identificar y estar en condiciones de tomar decisiones en estas disciplinas.
- El Diplomado busca familiarizar a los profesionales con estas disciplinas de una manera práctica y ágil, en que los casos y escenarios simulados, ofrezcan aplicación de la materia expuesta durante las clases.
- Comprender y proyectar los desafíos que impone abordar estas materias en la empresa moderna permitirá a los alumnos generar una ventaja personal y profesional frente a sus pares, así como apoyo al crecimiento de la industria.

III. DIRIGIDO A

Abogados, ingenieros comerciales, gerencias administrativas o profesionales del marketing. Todos ellos buscan como objetivo común el impulso de su empresa. Crear presupuestos para generar y mantener sus marcas comerciales, manejar herramientas para reducir gastos por esta vía o establecer protocolos para abordar eventuales innovaciones, son requisitos esenciales para generar una administración ágil y moderna en la empresa. Se orientará cómo proteger adecuadamente los datos personales que maneja la empresa a través de casos y ejemplos actuales. Veremos riesgos sobre divulgación y filtración de información sensible. Si a lo expuesto sumamos el impulso que requiere la protección de datos como una política interna de toda compañía, los asesores legales y otros, deben identificar con claridad cómo evaluar y abordar la autorregulación que nos exige un mercado moderno en tiempos de crisis. Conoceremos los contratos más

relevantes en materia tecnológica y nos informaremos de la regulación legal en materia de Ciberseguridad.

Abogados y Licenciados en Ciencias Jurídicas. Ingenieros civiles y comerciales. Gerencias administrativas de empresa, expertos en marketing.

IV. METODOLOGÍA

Clases magistrales a distancia vía plataformas de la UDD. Exposición de materia y análisis de casos prácticos y jurisprudencia.

V. CONTENIDO

MÓDULO I: PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHO DE AUTOR

- Normativa aplicable. Tratados Internacionales (Conv de París y PCT). Introducción de la Propiedad Industrial y su ámbito de protección internacional. Aplicación de los Convenios internacionales. OMPI.
- Marcas Comerciales. Categorías y definiciones. Marcas denominativas, mixtas y etiquetas. Ejemplos. Clasificación de Niza. Principio de Especialidad Marcaria y Principio de Territorialidad. Causales de irregistrabilidad marcaria. Aplicación. Derecho de Prioridad. Funciones de la marca. Solicitud de una marca. Impuestos. Formulario de Solicitud de Marca. Ejercicio práctico en clases. Tramitación marcaria. Material de apoyo con sentencias.
- Relevancia del I+D. Tipos de patentes. Definiciones. Importancia de la Búsqueda del Estado del Arte. Requisitos de Patentabilidad: NOVEDAD, NIVEL INVENTIVO y APLICACIÓN INDUSTRIAL. Continuación requisitos de patentabilidad. Revisión de documentos y material de apoyo. Experiencia empresarial en relación con la protección de marcas y patentes. Profesor invitado.
- Tramitación Solicitud de Patente. Informes periciales. Contenido y elaboración. Tribunal de Propiedad Industrial. Observancia en materia de patentes. Infracciones y tipos penales. Modelos de Utilidad, Diseños y Dibujos.
- Derecho de autor: Introducción y revisión del material legal. Ámbito de aplicación, breve exposición del contenido de la ley. Estructura de la protección de la creación intelectual. Qué se proteger y cómo. Reconocimiento de la creación al interior de la industria. Recomendaciones a las gerencias. Políticas internas de impulso a la creación y creación intelectual.
Ingreso de productos infractores al mercado nacional. Aduana. Proliferación de mercados ilegales. Situación nacional.

- Aproximación tributaria en relación con la propiedad industrial. Valorización de activos. Efectos comerciales. Royalties. Información al mercado de las empresas. Información y recomendaciones a las gerencias.

MÓDULO II: PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- Introducción a los datos personales, origen y definiciones.
- Legislación comparada. (GDPR, CCPA y otras)
- Ley 19.628
- Proyecto de ley.
- Tratamiento de datos en materia laboral.
- Modelos de cumplimiento en protección de datos.
- Cookies, modelos de predicción y derecho al olvido.
- Interoperabilidad y Transformación Digital- Estado.
- Datos Biometricos (casualista).
- Neuroderechos.

MÓDULO III: CONTRATOS TECNOLOGICOS

- Contratación tecnológica ¿qué es un Proyecto de Tecnología?
- Metodologías utilizadas para este tipo de contratación.
- Elementos de un proyecto de tecnología aplicados a un contrato de este tipo.
- Contrato principal.
- Cláusulas especiales: propiedad intelectual, confidencialidad, privacidad, sanciones y multas en contratos de tecnología.
- Contratos de servicios tecnológicos: Software as a Service; Cloud Computing.
- Contratos de servicios tecnológicos: Implementación de servicios; outsourcing.
- Contratos de transferencia de propiedad intelectual:
 - Regulación nacional en materia de software.
 - Partes involucradas y cláusulas.
- Protección de datos personales en contratos de tecnologías.
- Anexos sobre seguridad de la información y protección de datos personales.
- Anexos de protección en conformidad a estándares internacionales.
- Negociación de contratos de tecnología:
 - Como negociarlos.
 - Aspectos no negociables para un cliente y para un proveedor.
- Repaso de los aspectos principales de los contratos antes vistos.
- Análisis de casos particulares de contratación tecnológica.

MÓDULO IV: REGULACION LEGAL DE LA CIBERSEGURIDAD

- Ciberseguridad: Aspectos generales. Derecho y ciberespacio, perspectivas futuras del derecho. Tendencias internacionales regulatorias.

- Aspectos técnicos de la ciberseguridad. Conociendo estándares de la industria tecnológica. Lex Técnica.
- Conociendo sobre estándares, Nist. Tendencias en Europa y EE.UU.
- Estándar ISO/IEC 27.000 y la ISO 27.701 sobre protección de la privacidad.
- Gobierno Corporativo y la importancia de la cultura de Ciberseguridad. Rol del Directorio. Qué es el CISO (Chief Information Security Officer).
- Delitos Informáticos. Situación actual. Reforma a la ley 19.223. Tendencias internacionales. Convenio de Budapest.
- Protección de datos y su impacto en la ciberseguridad, en el cloud y otros proyectos de empresa.
- Normativas Sectoriales. Normativa técnica sectorial. (RAN, Telcom, NCG Superintendencia de Pensiones, otras).
- Nuevos retos de la ciberseguridad en el entorno complejo. Rol del compliance en materias de ciberseguridad.
- Análisis de casos en el entorno laboral, empresas y contexto en que se debe considerar la ciberseguridad.

MÓDULO V: TECNOLGÍAS DISRUPTIVAS

- Inteligencia Artificial (IA):
 - aspectos generales
 - IA: Desafíos a nivel internacional
 - IA: Proceso de Política de IA: algunos ejemplos nacionales y otros internacionales.
 - IA: Relación con la industria
 - IA: Algunos casos de aplicación práctica, contratación.
 - IA: Casos prácticos: Sistema financiero.
- 5G ¿Qué es la tecnología 5G?
 - Desafíos del Proceso de Implementación de 5G en Chile
 - Aspectos de seguridad y ciberseguridad asociados a 5G; otros desafíos técnicos.
- Internet de la Cosa: en qué consiste.
 - Regulación internacional del Internet de la cosas (IoT Bill)
 - Casos prácticos de IoT en Chile

VI. PROFESORES

Carolina Cabrera: Abogado Universidad de Chile, Magister en Derecho de la Universidad Adolfo Ibañez. Gerente Legal de Accenture.

Lorena Donoso: Abogado de la Universidad de Chile, Máster en Informática y Derecho Universidad Complutense. Asesora de la División Jurídica del Ministerio de Salud.

Investigadora de la Fundación para la capacitación y desarrollo de la televisión. Profesora del departamento de derecho procesal de la Universidad de Chile.

Wilson España: Ingeniero en computación de la Universidad de Temuco, MBA en Tecnología Informática y Transformación Digital en Cerem Business School. Gerente de Seguridad Informática de Sonda.

Macarena Gatica: Abogada de la Universidad Gabriela Mistral. Directora de la Mesa de Regulaciones Digitales de Amcham, es Co Chair IAPP KnowledgeNet Chapter- Chile y miembro del Comité de Protección de Datos de Inta. Socia de Alessandri Abogados.

Juan Pablo Gonzalez: Abogado de la Universidad Alberto Hurtado. Magíster en Derecho y Nuevas Tecnologías, Universidad de Chile. Diplomado en Propiedad Intelectual e Industrial, Universidad Católica de Chile. Profesor titular, Facultad Economía y Negocios, Universidad Alberto Hurtado. Profesor Facultad de Derecho, Universidad Andrés Bello y Universidad Bernardo O’ Higgins. Miembro activo en Free Software Foundation Europe e ILTIA. Actualmente se desempeña como Encargado del Área Legal en materias de Ciberseguridad, Sistema Nacional de Ciberseguridad, Subsecretaría del Interior.

Natalia González: Abogada Pontificia Universidad Católica, Master in Legal Tech del Instituto Empresa. Asesora del Gabinete del Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

José Guridi: Ingeniero Civil Industrial y Magíster en Ciencias de la Ingeniería Industrial y de Sistemas. Asesor en materias de tecnología e innovación. Profesor de organización y comportamiento en la empresa de la Pontificia de la Universidad Católica.

Jozsef Markovitz: Abogado de la Universidad de Chile, Magíster en Derecho, Universidad de Valencia. Jefe de División Jurídica y Encargado de Ciberseguridad de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

Alfonso Mateluna: Ingeniería de Ejecución en Computación e Informática Universidad de Santiago. Asesor en materias de TI. Profesor en diplomados de distintas universidades.

Sebastian Molina: Abogado y Magíster en Derecho y Nuevas Tecnologías de la Universidad de Chile. Jefe División de Propiedad Intelectual, Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales.

Eduardo Navarro: Abogado Universidad de Chile, LL.M Pontificia Universidad Católica. Coordinador de la Unidad de Análisis Jurídico Financiero del Laboratorio de Gobierno - Corfo.

Santiago Ortuzar: Abogado de la Pontificia Universidad Católica, LLM, University of London. Profesor encargado del Departamento de Derecho Económico, Facultad de Derecho, Universidad de Los Andes. Socio de Alessandri Abogados.

Andres Pumarino: Abogado de la Universidad Adolfo Ibañez. Magíster en Gestión de Negocios, Universidad Adolfo Ibañez. Postítulo Derecho Informático, Facultad de Derecho Universidad de Chile. Profesor Asistente Adjunto PUC, Escuela de Ingeniería. Profesor del Magister en Ciberseguridad Universidad Adolfo Ibañez y del MBA de la Universidad del Desarrollo. Es socio de Legaltrust, oficina informática - Legal.

Carlos Reusser: Abogado de la Universidad de Chile, Magíster en Derecho de la Pontificia Universidad Católica, Doctor (c) en Derecho de la Universidad de Salamanca. Profesor de Derecho de la Información de la Universidad Alberto Hurtado.

Cristobal Rizzo: Abogado Universidad de Chile; LLM Universidad de Florida. Magíster en Derecho de los Negocios, Universidad Adolfo Ibañez. Consejero de Alessandri Abogados.

Max Santa Cruz: Abogado de la Universidad de Chile, LL.M. de la Universidad de San Francisco, California. Es profesor de Propiedad Intelectual en la Universidad de Chile y en la Pontificia Universidad Católica. Director del Instituto Nacional de Propiedad Intelectual.

Jaime Silva: Abogado de la Universidad de Chile. Curso de Postgrado en Propiedad Intelectual en Université de Strasbourg en Francia. Socio de Silva Abogados.

Joaquin Vicuña: Abogado de la Universidad de Los Andes, LL.M The University of Dundee. Senior Legal Counsel en Minera Lumina Cooper.

VII. REQUISITOS DE APROBACIÓN

- 70% de asistencia en cada módulo.
- Cada módulo será evaluado con un trabajo o prueba de conocimientos. Se debe obtener nota igual o superior a 4.0 en cada módulo.

VIII. INFORMACIÓN GENERAL

- **Días de clases:** lunes y miércoles de 18:00 a 21:00 hrs.
- **Duración:** 105 horas cronológicas.
- **Fecha de inicio:** 9 de agosto de 2021.
- **Fecha de término:** 20 de diciembre de 2021.
- **Valores:** matrícula: \$150.000 - arancel: \$1.300.000